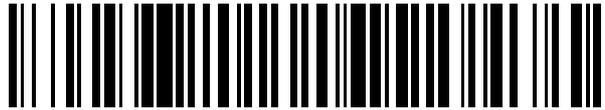


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 531 180**

51 Int. Cl.:

F16M 11/20 (2006.01)

F16M 13/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.04.2011 E 11003178 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **21.01.2015 EP 2377429**

54 Título: **Ventanilla de paso para televisor**

30 Prioridad:

15.04.2010 DE 102010015241

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

11.03.2015

73 Titular/es:

**LÖHR, HORST (100.0%)
Plaidter Strasse 21
56299 Ochtendung, DE**

72 Inventor/es:

LÖHR, HORST

74 Agente/Representante:

ESPIELL VOLART, Eduardo María

ES 2 531 180 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

VENTANILLA DE PASO PARA TELEVISOR

- 5 La invención se refiere, por una parte, a un dispositivo adaptado para hacer pasar un aparato de televisión a través de una abertura practicada en una pared de habitación de un lado de esta pared de habitación al otro lado de la pared de habitación. La invención se refiere, por otra parte, tanto a un vehículo como a un edificio que comprenden un dispositivo adecuado para pasar un aparato de televisión a través de una abertura en una pared de habitación de un lado de la pared de habitación al otro lado de la pared de habitación.
- 10 Las ventanillas de paso en paredes de habitación son muy conocidas del estado de la técnica. Las mismas están disponibles en las formas de realización más diversas que tienen parcialmente también una aplicación práctica en la construcción de viviendas. Tanto en el sector residencial privado como en el sector gastronómico, por ejemplo, son conocidas las ventanillas de paso, a través de las cuales se puede pasar la comida de la cocina al comedor o devolver la vajilla y la cubertería usadas del comedor a la cocina.
- 15 Por la patente DE1509671A1 es conocida, por ejemplo, una ventanilla de paso para el paso rápido, por ejemplo, de la comida o la vajilla usada entre la cocina y el comedor. Esta ventanilla de paso se caracteriza por una puerta corredera que está situada dentro de la pared y se abre hacia arriba. Por tanto, no se reivindica espacio para puertas batientes en el comedor ni en la cocina con el fin de abrir la ventanilla de paso.
- 20 Otras ventanillas de paso son conocidas, por ejemplo, del sector médico, así como de los laboratorios biológicos o bioquímicos. En este sector, las ventanillas de paso se utilizan como esclusas, a través de las cuales los materiales se pueden extraer de una zona contaminada o introducir también en una zona estéril, sin necesidad de abrir puertas o esclusas grandes, lo que implicaría un esfuerzo mayor para los usuarios debido a las normas higiénicas. Las ventanillas de paso reducen claramente el coste de desinfección, porque en cada caso sólo hay que desinfectar el material entregado y no a la persona que lo transporta. Este tipo de esclusa es conocida, por ejemplo, por la patente de modelo de utilidad DE1980320U. La esclusa descrita aquí sirve para desinfectar los objetos usados por pacientes, por ejemplo, la vajilla y la cubertería, en la ventanilla de paso configurada como esclusa.
- 25 Otras ventanillas de paso son conocidas por el sector de seguridad según el estado de la técnica. Así, por ejemplo, los documentos DE3633521A1 y DE8117258U1 divulgan respectivamente ventanillas de paso en forma de esclusa para depósitos de seguridad. Las esclusas se pueden cerrar en ambos lados con puertas, cuyo mecanismo de cierre y bloqueo es particularmente característico. Este mecanismo garantiza también que la puerta opuesta en cada caso quede bloqueada forzosamente si una de las puertas se encuentra abierta.
- 30 Otro ejemplo del estado de la técnica es conocido por la patente EP0591924A2.
- 35 En la población de las naciones industrializadas occidentales crece el interés por los aparatos de televisión de gran formato. Sin embargo, cuando estos no se están utilizando, tienen la desventaja de provocar un fuerte impacto visual en una habitación debido a la gran superficie oscura. Además, a menudo se desea poder utilizar el aparato de televisión en distintos espacios o también fuera del salón. Debido a los costes de adquisición relativamente altos de estos aparatos de televisión es necesario que el aparato de televisión se pueda pasar con rapidez y facilidad de una habitación al otro lado de la pared que delimita la habitación. Esto tiene la ventaja de que el aparato de televisión, que no se está usando y molesta eventualmente, desaparece así del campo visual en el espacio de uso principal (por ejemplo, el salón) y, por
- 40 otra parte, se puede utilizar en caso necesario también en otro espacio (por ejemplo, la cocina o el dormitorio).
- 45 Con el fin de pasar un aparato de televisión de la manera más simple posible, la invención tiene el objetivo de proporcionar un dispositivo para pasar un aparato de televisión a través de una abertura en una pared de habitación de un lado de esta pared de habitación al otro lado de la pared de habitación, pudiéndose utilizar nuevamente el aparato de televisión con la mayor rapidez posible, o sea, se deberá evitar la desconexión y conexión de cables. La invención tiene además el objetivo de proporcionar un edificio y/o un vehículo que presenten tal dispositivo.
- 50 El objeto de la presente invención proporciona un dispositivo que consigue este objetivo en correspondencia con las características de las reivindicaciones independientes 1, 10 y 11. El dispositivo según la invención es adecuado para pasar un aparato de televisión a través de una abertura en una pared de habitación de un lado de esta pared de habitación al otro lado de la pared de habitación y se caracteriza por que el dispositivo está situado en la abertura de la pared de habitación y comprende al menos un soporte para un aparato de televisión, estando dispuesto el soporte en un dispositivo guía que presenta una parte dispuesta al menos parcialmente en la abertura y configurada de manera inmóvil respecto a la pared de habitación y al menos una parte móvil respecto a la pared de habitación, pudiéndose mover el aparato de televisión de un lado de la pared de habitación al otro lado de la pared de habitación a través de la abertura mediante el dispositivo a lo largo de un recorrido de movimiento predefinido.

Esta realización permite pasar un aparato de televisión con rapidez y sin complicación de un lado de una pared de habitación al otro lado de la pared de habitación. Dado que el tramo recorrido por el aparato de televisión es, por lo general, muy corto, los cables de conexión existentes se pueden utilizar normalmente en ambos lados de la pared de habitación, siendo innecesaria una reconexión.

- 5 En una forma de realización preferida, el dispositivo según la invención comprende una carcasa que está dispuesta al menos parcialmente en la abertura de la pared de habitación y en la que están dispuestos al menos parcialmente y/o temporalmente el aparato de televisión y/o el soporte y/o el dispositivo guía.

10 Tal carcasa está configurada preferentemente de manera que puede alojar por completo el aparato de televisión. Además, se puede cerrar, por ejemplo, con puertas al menos en un lado y preferentemente en ambos lados, por lo que el aparato de televisión queda protegido al no utilizarse. Esto resulta particularmente ventajoso cuando el dispositivo se encuentra en un vehículo, por ejemplo, una autocaravana o una caravana. En la carcasa, el aparato de televisión queda protegido ampliamente contra daños que pueden ser causados, por ejemplo, por objetos no asegurados de manera suficiente que se deslizan o vuelcan durante la marcha.

15 Una carcasa de este tipo puede estar configurada de modo que queda integrada completamente en la pared. En particular en las casas móviles, las paredes de habitación son a menudo muy delgadas y, por tanto, la carcasa sobresale al menos en un lado del espacio respectivo. En este caso resulta adecuado configurar la carcasa de modo que se pueda integrar, por ejemplo, en una pared de armario o similar, y se cierre a ras con la misma, consiguiéndose así una imagen general agradable y homogénea. A este respecto, la carcasa puede estar dispuesta en su extensión longitudinal tanto en perpendicular como en paralelo a la pared de habitación. Es posible también configurar la carcasa de manera que se pueda mover en la abertura de la pared. Así, por ejemplo, la carcasa puede ser giratoria o pivotante.

20 Según otro aspecto de la invención, el presente objetivo se consigue también mediante un dispositivo adecuado para pasar un aparato de televisión a través de una abertura en una pared de habitación de un lado de la pared de habitación al otro lado de la pared de habitación, estando dispuesto el dispositivo en la abertura de la pared de habitación y comprendiendo al menos un soporte para un aparato de televisión, estando dispuesto el soporte en un dispositivo guía que presenta una parte dispuesta al menos parcialmente en la abertura y configurada de manera inmóvil respecto a la pared de habitación y al menos una parte móvil respecto a la pared de habitación, pudiéndose mover el aparato de televisión de un lado de la pared de habitación al otro lado de la pared de habitación a través de la abertura mediante el dispositivo a lo largo de un recorrido de movimiento predefinido, y presentando el dispositivo una carcasa que comprende un espacio de alojamiento que sobresale de una superficie exterior de la pared de habitación.

25 De este modo, incluso los aparatos de televisión con pantallas muy grandes se pueden encerrar ventajosamente por completo.

30 En otra forma de realización preferida, el soporte del aparato de televisión presenta una articulación pivotante que posibilita al menos una variación de un ángulo formado entre una ortogonal de una superficie de pantalla del aparato de televisión y una dirección de movimiento a lo largo del dispositivo guía. Esto permite girar e inclinar el aparato de televisión con el fin de poder garantizar en cada uno de los espacios la mejor visión posible de la pantalla. La rotación alrededor de un eje perpendicular permite además girar el aparato de televisión en una abertura estrecha en la pared de habitación de tal modo que se puede pasar con su lado estrecho delante a través de la abertura. Esto es necesario, por ejemplo, en caso de una carcasa dispuesta en perpendicular a la pared de habitación. La posibilidad de rotar adicionalmente por secciones el aparato de televisión, dispuesto sobre el soporte, alrededor de un eje horizontal, o sea, inclinarlo o subirlo, permite responder a las diferentes distancias y alturas de asiento de los telespectadores y orientar la pantalla de la manera más confortable posible para los telespectadores.

35 En una forma de realización particularmente preferida, la articulación pivotante está configurada como pie pivotante. El pie pivotante puede comprender aquí, por ejemplo, un pie giratorio apoyado en rodamientos de bolas.

40 En otra forma de realización preferida del dispositivo, el dispositivo guía comprende además al menos un carril telescópico que puede estar configurado de manera que al estar recogido se puede guardar completamente en la carcasa junto con el aparato de televisión. Éste puede estar configurado de manera extensible a ambos lados del centro, por lo que es posible mover el aparato de televisión completamente de un lado de la pared de habitación al otro lado de la pared de habitación. La longitud del carril telescópico extendido es preferentemente tan grande que el aparato de televisión puede girar completamente en cualquier lado de la pared alrededor de la articulación pivotante. Esto permite colocar la superficie de pantalla en cualquier ángulo deseado respecto a la pared para así poder garantizar una buena visión de la superficie de pantalla desde cualquier posición.

45 En una forma de realización particularmente preferida, el dispositivo está situado en una abertura de una pared de habitación de una casa móvil. Los aparatos de televisión están sometidos a cargas particulares especialmente en el caso de las casas móviles debido a las vibraciones producidas durante el transporte. Por tanto, es apropiado que se guarden en una carcasa. Como resultado de las condiciones de espacio usualmente reducidas, por ejemplo, en autocaravanas o caravanas, es conveniente el uso de un aparato de televisión en varias posiciones de la habitación. Así, por ejemplo, el dispositivo permite usar un único aparato de televisión temporalmente en el salón de la casa móvil y

5 en otro momento en la cocina. Asimismo, resulta particularmente interesante instalar un dispositivo según la invención en una pared exterior de una habitación. En este caso, el aparato de televisión se encuentra casi siempre en el interior de un edificio, por ejemplo, en el salón, y en caso necesario se puede pasar ventajosamente a través de una abertura prevista al respecto en la pared exterior hacia una zona exterior, por ejemplo, una terraza. Esto da la posibilidad de pasar de manera particular el aparato de televisión de su ubicación original en el interior del edificio a la zona exterior.

10 Una instalación del dispositivo según la invención resulta también ventajosa en particular en relación con una casa móvil. Esto permite transportar de manera segura el aparato de televisión en el interior del vehículo, por ejemplo, la autocaravana, y pasarlo al exterior en caso necesario y en presencia de condiciones climáticas adecuadas para así poder ver también la televisión al aire libre. Esto es conveniente en particular en las zonas de acampada, donde se pasa mucho tiempo al aire libre durante comidas y veladas.

15 El presente objetivo según otro aspecto de la invención se consigue también mediante un dispositivo adecuado para pasar un aparato de televisión a través de una abertura en una pared de habitación de un lado de la pared de habitación al otro lado de la pared de habitación, estando situado el dispositivo en la abertura de la pared de habitación y comprendiendo al menos un soporte para un aparato de televisión, estando dispuesto el soporte en un dispositivo guía que presenta una parte dispuesta al menos parcialmente en la abertura y configurada de manera inmóvil respecto a la pared de una habitación y al menos una parte móvil respecto a la pared de la habitación, pudiéndose mover el aparato de televisión de un lado de la pared de habitación al otro lado de la pared de habitación a través de la abertura mediante el dispositivo a lo largo de un recorrido de movimiento predefinido, y estando instalado el dispositivo en una pared exterior de un edificio o de un vehículo, de modo que el dispositivo es adecuado para pasar el aparato de televisión de un lado interior del edificio o del vehículo al exterior a través de la abertura.

20 A fin de proteger en este caso el aparato de televisión proporcionalmente valioso contra robo, en una forma de realización preferida se puede cerrar al menos un lado de la abertura en la pared de habitación. La abertura de la carcasa, posible de cerrar, está dispuesta preferentemente en el lado del dispositivo que se encuentra en el lado exterior de una pared exterior de la habitación. Mediante esta realización con posibilidad de cierre, el aparato de televisión es accesible a las personas autorizadas desde el exterior, pero queda protegido contra el acceso no autorizado. Es posible también que los dos lados de la abertura en la pared de habitación se cierren o se bloqueen mediante una o varias cerraduras.

30 Dado que las aberturas en paredes de habitación son canales potenciales para inmisiones, la abertura en una forma de realización preferida está revestida con al menos un material aislante que dificulta el paso de inmisiones de un lado de la pared de habitación al otro lado de la pared de habitación a través de la abertura. Los materiales aislantes utilizados pueden estar seleccionados para reducir el paso de las inmisiones más diversas de un lado de la pared de habitación al otro lado de la pared de habitación a través de la abertura. Así, por ejemplo, se pueden utilizar aislantes térmicos o aislantes acústicos. No obstante, son posibles también materiales aislantes para reducir el paso de radiaciones electromagnéticas, ionizantes u otras radiaciones, así como de sustancias peligrosas para la salud, olores, alérgenos o similares. Estos materiales aislantes pueden servir simultáneamente para proteger el aparato de televisión en el interior de la carcasa. Así, por ejemplo, los aislantes acústicos pueden estar configurados de manera que eviten daños en el aparato de televisión durante el movimiento de una casa móvil por carretera y las vibraciones resultantes de esto.

35 Las conexiones para los cables de unión necesarios están dispuestas preferentemente en el interior de la carcasa, lo que evita guiar los cables a través de la puerta. Las uniones de los cables y las conexiones se realizan, por ejemplo, mediante las uniones enchufables usuales, tales como clavijas y tomacorrientes. Esto simplifica una sustitución eventualmente necesaria del aparato de televisión. Los cables se guían mediante un dispositivo de guía de cable que impide que los cables se tuerzan y entren en el recorrido de movimiento al moverse el aparato de televisión a lo largo del dispositivo guía. El mantenimiento de la tensión de cable deseada es posible mediante un brazo guía de cable que mantiene el cable tensado mediante un muelle de retroceso, independientemente de la posición del aparato de televisión, y evita así una interacción no deseada entre el cable de conexión y el dispositivo guía. Es posible también que las líneas de suministro estén integradas en el dispositivo guía. Es posible, por ejemplo, que la señal de antena se transmita mediante el dispositivo guía.

40 Dado que un dispositivo de este tipo puede presentar una configuración muy voluminosa dependiendo del aparato de televisión utilizado y del material aislante utilizado, existe la posibilidad de que el dispositivo o su carcasa sobresalga en al menos un lado de la pared de la habitación. Con el fin de evitar este efecto a menudo molesto, en una forma de realización preferida del dispositivo está previsto que la carcasa esté provista de un paramento al menos en un lado de la pared de habitación. Esto se puede implementar, por ejemplo, mediante una cubierta adecuada. Otra posibilidad consiste en integrar el dispositivo en una pared de estantería y adaptar tanto las dimensiones del dispositivo o de la carcasa como del paramento a la apariencia y las dimensiones de la pared de estantería. Así, por ejemplo, los frontales y los herrajes de una pared de estantería y el paramento del dispositivo pueden estar configurados de manera uniforme.

Otro aspecto esencial de la presente invención es un vehículo que comprende un dispositivo según la invención.

Un aspecto esencial de la presente invención es también un edificio que comprende un dispositivo según la invención.

Otros objetivos, ventajas y características de la presente invención se explican por medio de la descripción siguiente del dibujo adjunto, en el que está representado, a modo de ejemplo, un dispositivo según la invención para pasar un aparato de televisión de un lado de la pared de habitación al otro lado de la pared de habitación a través de una abertura en una pared de habitación.

5 Muestran:

Fig. 1 una vista lateral esquemática de un dispositivo con aparato de televisión dispuesto en una abertura de una pared;

Fig. 2 otra vista lateral esquemática de un dispositivo como en la figura 1, pero abierto sólo en un lado;

Fig. 3 una representación esquemática detallada de una articulación pivotante de la figura 1;

10 Fig. 4 una vista esquemática en planta de un dispositivo según la invención con aparato de televisión;

Fig. 5 una vista en perspectiva de un dispositivo según la invención con aparato de televisión; y

Fig. 6 una representación esquemática detallada de un carril telescópico.

15 La figura 1 muestra una vista lateral esquemática de un dispositivo 1 con un aparato de televisión 2, dispuesto en una abertura 3 de una pared 4. En el ejemplo mostrado, el dispositivo 1 comprende una carcasa 5 revestida con material aislante 7 y un paramento 6 que cubre la parte de la carcasa 5 que no está dispuesta en la abertura pasante de pared 3. Las dimensiones de la carcasa 5, revestida con el material aislante 7, están seleccionadas aquí de modo que a través de la misma se pueden guiar al menos el aparato de televisión 2, el dispositivo guía 8 y la articulación pivotante 9. En el ejemplo mostrado, el aparato de televisión 2 está alojado completamente en la carcasa 5. Los dos lados estrechos 10 del dispositivo 1 están provistos de puertas posibles de abrir para poder extraer el aparato de televisión 2. El aparato de televisión 2 está unido mediante una articulación pivotante 9 a un dispositivo guía 8, configurado, en este caso, como carril telescópico 12. Los cables de conexión 13 y los tomacorrientes 14 para la conexión del aparato de televisión 2 no están representados para una mejor comprensión.

25 La figura 2 muestra otra vista lateral esquemática de un dispositivo 1 como en la figura 1, pero cerrado sólo en un lado. En caso sólo de una abertura o un lado abierto, el dispositivo 1 puede servir como espacio de almacenamiento del aparato de televisión 2, si no se está utilizando. Esto resulta interesante al utilizarse el dispositivo 1 en particular en casas móviles, porque el aparato de televisión sensible 2 queda protegido ampliamente contra daños durante la marcha, las vibraciones resultantes y las fuerzas de aceleración generadas.

30 Adicionalmente aparecen representados los tomacorrientes 14, no mostrados en la figura 1, para los cables de conexión necesarios 13. Estos se encuentran preferentemente en el interior de la carcasa, porque así se evita guiar los cables 13 a través de la puerta 11. Las uniones por cable se pueden realizar también sin tomacorrientes 14, pero el diseño con uniones enchufables 14, dispuestas en el interior de la carcasa, simplifica mucho una sustitución eventualmente necesaria del aparato de televisión 2. Un dispositivo de guía de cable 16 impide que el cable 13 se tuerza y entre en el recorrido de movimiento 17 al moverse el aparato de televisión 2 a lo largo del dispositivo guía 8. En el ejemplo mostrado, la guía de cable 16 está configurada como varilla elástica (18) que mantiene los cables de conexión tensados mediante un muelle de retroceso 19, independientemente de la posición del aparato de televisión 2, y evita así una interacción no deseada entre los cables de conexión 13 y el dispositivo guía 8.

40 La figura 3 muestra una representación detallada esquemática de una articulación pivotable 9 de la figura 1. Un elemento de base 20 está dispuesto en el dispositivo guía configurado como carril telescópico 12. Este elemento de base 20 puede unir también varios carriles telescópicos 12 que discurren en paralelo, consiguiéndose así una estabilidad adicional. Sobre el elemento base 20 está dispuesto un pie giratorio 22 con rodamiento de bolas 21, cuyo lado superior soporta una parte de fijación 23 del aparato de televisión 2. Esta parte de fijación 23 está configurada de modo que posibilita una inclinación del aparato de televisión 2. Por tanto, es posible adaptar la posición del aparato de televisión 2 a las respectivas condiciones de los diferentes espacios. La posibilidad de inclinar el aparato de televisión 2 es necesaria para poder ajustarlo a las diferentes alturas de asiento. Estas diferencias de alturas de asiento están muy marcadas en particular entre el interior y el exterior de casas móviles. La parte móvil y la parte inmóvil del dispositivo guía 8 no están representadas en detalle.

45 La figura 4 muestra una vista esquemática en planta de un dispositivo 1 según la invención con aparato de televisión 2. Para una mejor comprensión no está representada la puerta abierta 11. La carcasa 5 está dispuesta en la abertura 3 de la pared y unida fijamente a la misma. En el interior y, asimismo, de manera inmóvil respecto a la pared 4 están anclados elementos de fijación del dispositivo guía 8. Los elementos móviles del dispositivo guía 8 soportan la articulación pivotante 9, con la que está unido fijamente también el aparato de televisión 2. Como se puede observar claramente, la abertura 3 en la pared 4 y también la carcasa 5 son evidentemente más grandes que el aparato de televisión 2. Esto posibilita, por una parte, la colocación de materiales aislantes 7 que protegen el aparato de televisión 2, situado en la carcasa 5, en caso de vibraciones, y garantiza, por otra parte, un margen en relación con el tamaño en

caso de adquirirse un nuevo aparato de televisión 2 debido a una avería irreparable del aparato viejo. Los cables 13 y los dispositivos de conexión 14 no se han representado para una mejor comprensión.

5 La figura 5 muestra una vista en perspectiva de un dispositivo 1 según la invención con aparato de televisión 2. La pared 4 está representada aquí en sección para poder mostrar también partes del dispositivo 1 que se encuentran en el lado trasero de la pared 4.

10 Se muestra la abertura pasante de pared 3, en la que se encuentra la carcasa 5 del dispositivo 1, que está unida a la pared mediante elementos de fijación 24. La cavidad formada por la carcasa se puede cerrar y cubrir con una puerta 11. A tal efecto, son posibles todos los mecanismos usuales, por ejemplo, puertas batientes de una o dos hojas o puertas correderas. La puerta 11 se puede cerrar mediante un mecanismo de cierre 25 y bloquearla también dependiendo del campo de aplicación. El dispositivo guía 8 se muestra parcialmente en el interior de la carcasa 5 y soporta la articulación pivotante 9, sobre la que está dispuesto a su vez el aparato de televisión 2. El dispositivo guía 8, configurado como carril telescópico 12, se extiende hacia afuera de la carcasa 5 a través de la abertura que se puede cerrar con la puerta 11, de modo que el aparato de televisión 2 se encuentra asimismo en el lado delantero de la pared 4 y se puede utilizar en este lado de la pared 4. Los cables de conexión 13 del aparato de televisión 2 no se muestran en esta figura.

15 La figura 6 muestra una representación esquemática detallada de un carril telescópico 12 utilizado como elemento de guía. Dependiendo de la longitud de extensión deseada se pueden utilizar también carriles telescópicos 12 de extensión múltiple. En la representación esquemática mostrada aparece un carril telescópico 12 de extensión simple. Se puede observar la parte inmóvil 26 del carril telescópico, unida fijamente con la carcasa o la pared, y la parte 27 móvil respecto a la carcasa o la pared, así como unos taladros 28 para fijar el carril telescópico 12 en la carcasa y en el elemento de base 20 que soporta el aparato de televisión 2. Como elemento guía se pueden utilizar todos los elementos telescópicos conocidos del estado de la técnica que soporten las cargas originadas por el aparato de televisión 2 y las eventuales vibraciones. A fin de garantizar un movimiento más fácil y una mayor duración se prefieren los carriles telescópicos 12 apoyados sobre rodamientos de bolas. Dependiendo de la variante de realización se pueden utilizar varios elementos telescópicos. La utilización por pares de carriles telescópicos 12 ha resultado ser un modo de realización posible y muy adecuada.

20 Además del ejemplo mostrado de la guía de cable se pueden utilizar diversas guías de cable alternativas. En particular, después de reequiparse una pared de edificio con un dispositivo 1 según la invención, a menudo resulta imposible o es posible sólo de manera no económica introducir todos los elementos de unión necesarios en el interior del dispositivo 1. En este caso es posible guiar cables a través de taladros, por ejemplo, en la puerta, hacia el interior. En su defecto, es posible también separar todas las uniones antes de pasarse el aparato de televisión al otro lado de la pared y volver a unir los cables sueltos en el otro lado de la pared a los enchufes situados aquí respectivamente, por ejemplo, para el suministro de corriente.

30 Además del ejemplo mostrado se pueden utilizar asimismo otros sistemas para mantener la tensión de los cables. Así, por ejemplo, son posibles también sistemas de tracción por cable, mecanismos de arrollamiento de cable, guía en el interior del elemento guía u otros sistemas.

35 Con el fin de poder pasar fácilmente también aparatos de televisión muy grandes y pesados mediante un dispositivo 1 según la invención a través de una abertura en una pared al otro lado de esta pared es posible proveer al dispositivo 1 de un motor y/o un servoaccionamiento. Esto permite apoyar el movimiento o también realizar un control completamente automático. A este respecto, el movimiento de las puertas se puede diseñar también de una manera controlada por motor. Para evitar daños en objetos y/o mobiliario, situados en el recorrido de movimiento del aparato de televisión, es ventajoso en el caso de un control completamente automático equipar adicionalmente el dispositivo 1 con sensores que comprueban y monitorizan, al menos temporalmente, el movimiento libre del aparato de televisión.

40 Todas las características divulgadas en los documentos de esta solicitud se reivindican como esenciales para la invención, siempre que sean nuevas por separado o en combinación respecto al estado de la técnica.

45 Lista de números de referencia

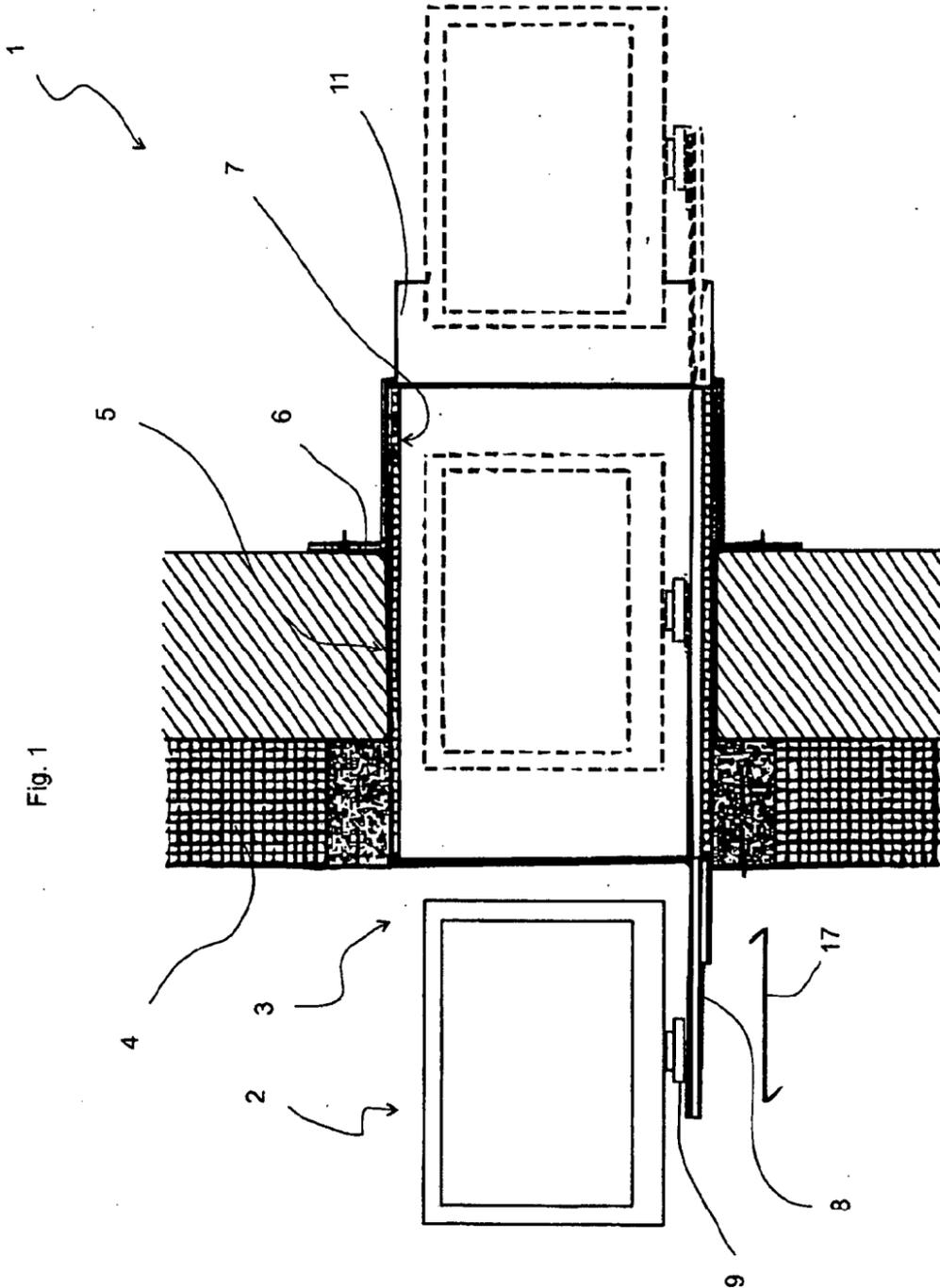
- 1 Dispositivo
- 2 Aparato de televisión
- 50 3 Abertura, abertura pasante de pared
- 4 Pared
- 5 Carcasa
- 6 Paramento
- 7 Material aislante
- 55 8 Dispositivo guía
- 9 Articulación pivotante
- 10 Lado estrecho
- 11 Puerta
- 12 Carril telescópico

ES 2 531 180 T3

	13	Cable de conexión
	14	Tomacorriente
	15	Espacio de almacenamiento
	16	Guía de cable
5	17	Recorrido de movimiento
	18	Varilla elástica
	19	Muelle de retroceso
	20	Base
	21	Rodamiento de bolas
10	22	Pie giratorio
	23	Parte de fijación
	24	Elemento de fijación
	25	Cierre
	26	Parte inmóvil del carril telescópico
15	27	Parte móvil del carril telescópico
	28	Taladro

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo (1) adaptado para hacer pasar un aparato de televisión (2) a través de una abertura (3) practicada en una pared de habitación (4) de un lado de la pared de habitación (4) al otro lado de la pared de habitación (4), **caracterizado porque** el dispositivo (1) está situado en la abertura (3) de la pared de habitación (4) y comprende al menos un soporte de aparato de televisión, estando dispuesto el soporte de aparato de televisión en un dispositivo guía (8) que presenta una parte (26) dispuesta al menos parcialmente en la abertura (3) configurada de manera inmóvil respecto a la pared de habitación (4) y al menos una parte (27) móvil respecto a la pared de habitación (4), pudiéndose mover el aparato de televisión (2) de un lado de la pared de habitación (4) al otro lado de la pared de habitación (4) a través de la abertura (3) mediante el dispositivo (1) a lo largo de un recorrido de movimiento predefinido (17) para utilizar el aparato de televisión (2) en caso necesario en lados de la pared de habitación (4) separados entre sí por la pared de habitación (4).
2. Dispositivo (1) según la reivindicación 1, **caracterizado porque** el dispositivo (1) comprende una carcasa (5) que está dispuesta al menos parcialmente en la abertura (3) de la pared de habitación (4) y en la cual están dispuestos al menos parcialmente y/o temporalmente el aparato de televisión (2) y/o el soporte y/o el dispositivo guía (8).
3. Dispositivo (1) según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el soporte del aparato de televisión (2) presenta una articulación pivotante (9) que permite al menos una variación del ángulo formado entre una ortogonal de una superficie de pantalla del aparato de televisión (2) y un recorrido de movimiento (17) a lo largo del dispositivo guía (8).
4. Dispositivo (1) según la reivindicación 3, **caracterizado porque** la articulación pivotante (9) está configurada como pie pivotante.
5. Dispositivo (1) según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el dispositivo guía (8) comprende al menos un carril telescópico (12).
6. Dispositivo (1) según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** el dispositivo está situado en una abertura (3) de una pared de habitación (4) de una casa móvil.
7. Dispositivo (1) según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** se puede cerrar al menos un lado de la abertura (3) en la pared de habitación (4).
8. Dispositivo (1) según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** la abertura (3) está revestida con al menos un material aislante (7) que dificulta el paso de inmisiones de un lado de la pared de habitación (4) al otro lado de la pared de habitación (4) a través de la abertura (3).
9. Dispositivo (1) según una de las reivindicaciones precedentes, **caracterizado porque** la carcasa (5) está provista de un paramento (6) al menos en un lado de la pared de habitación (4).
10. Vehículo que comprende un dispositivo (1) según la reivindicación 1.
11. Edificio que comprende un dispositivo (1) según la reivindicación 1.



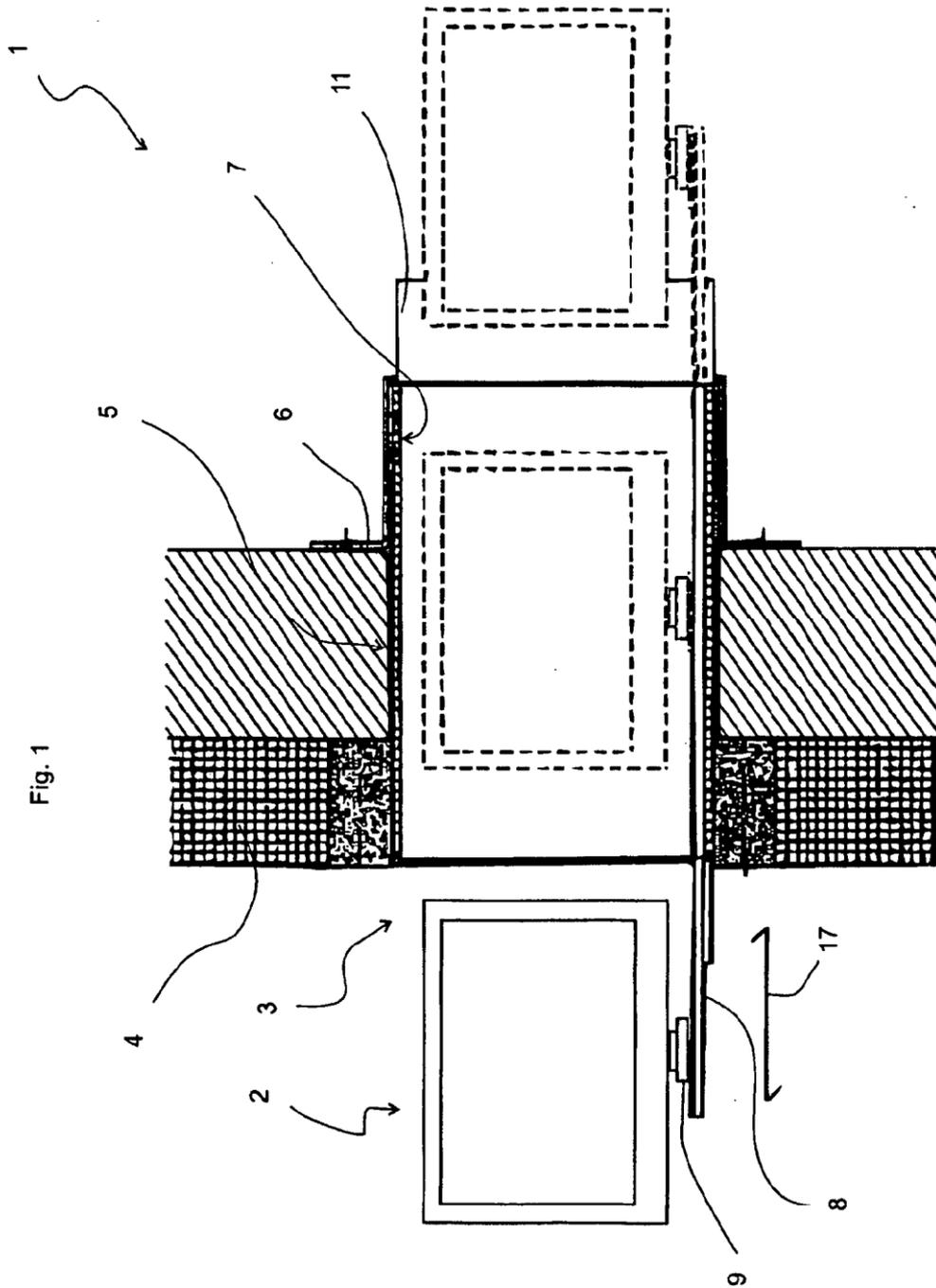
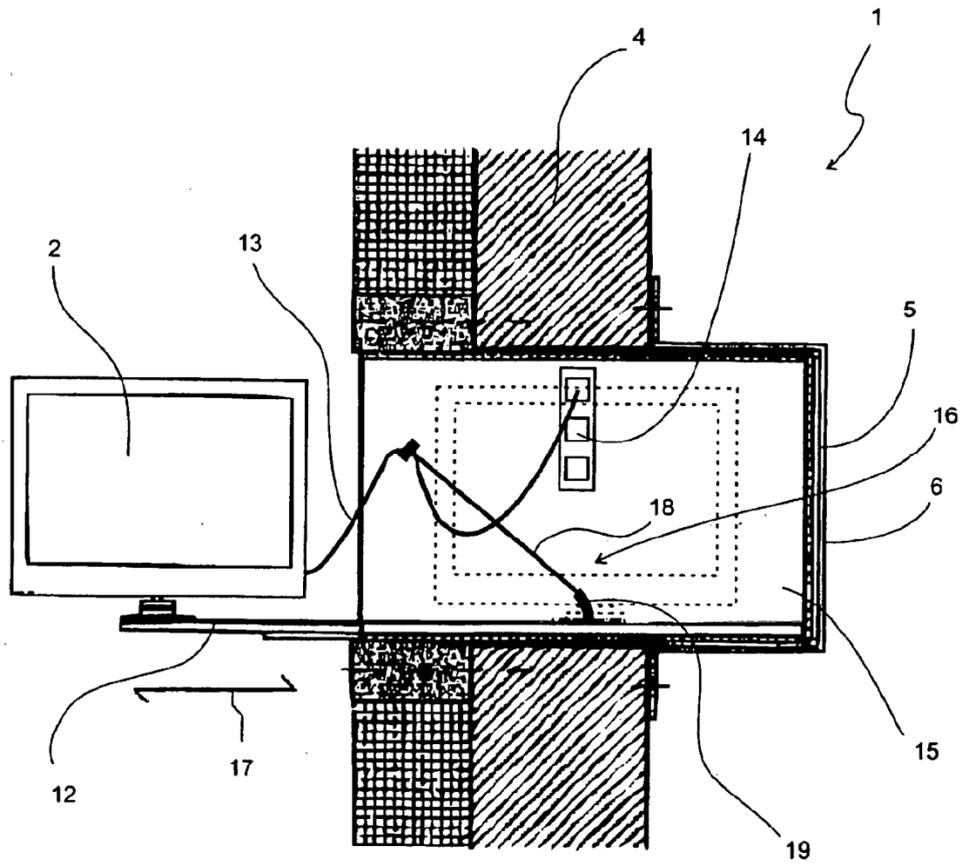


Fig. 1

Fig. 2



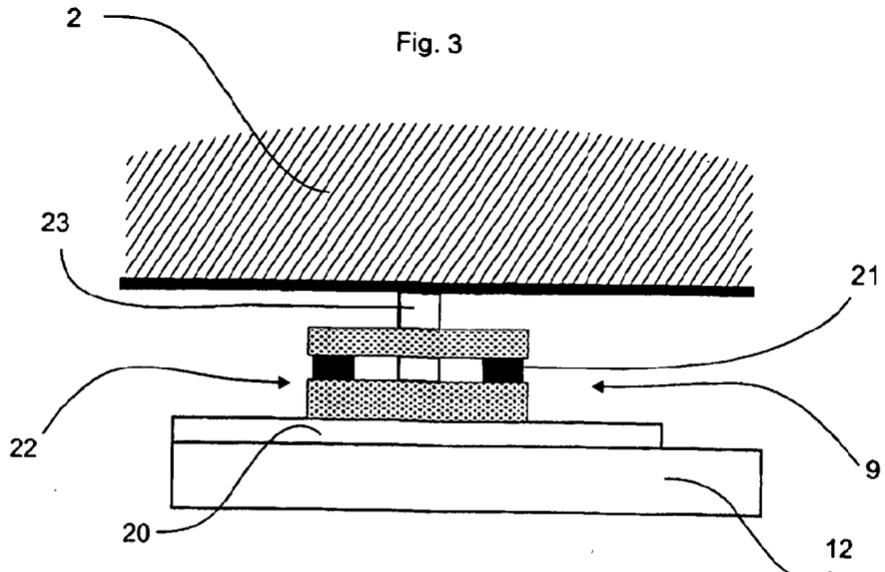


Fig. 4

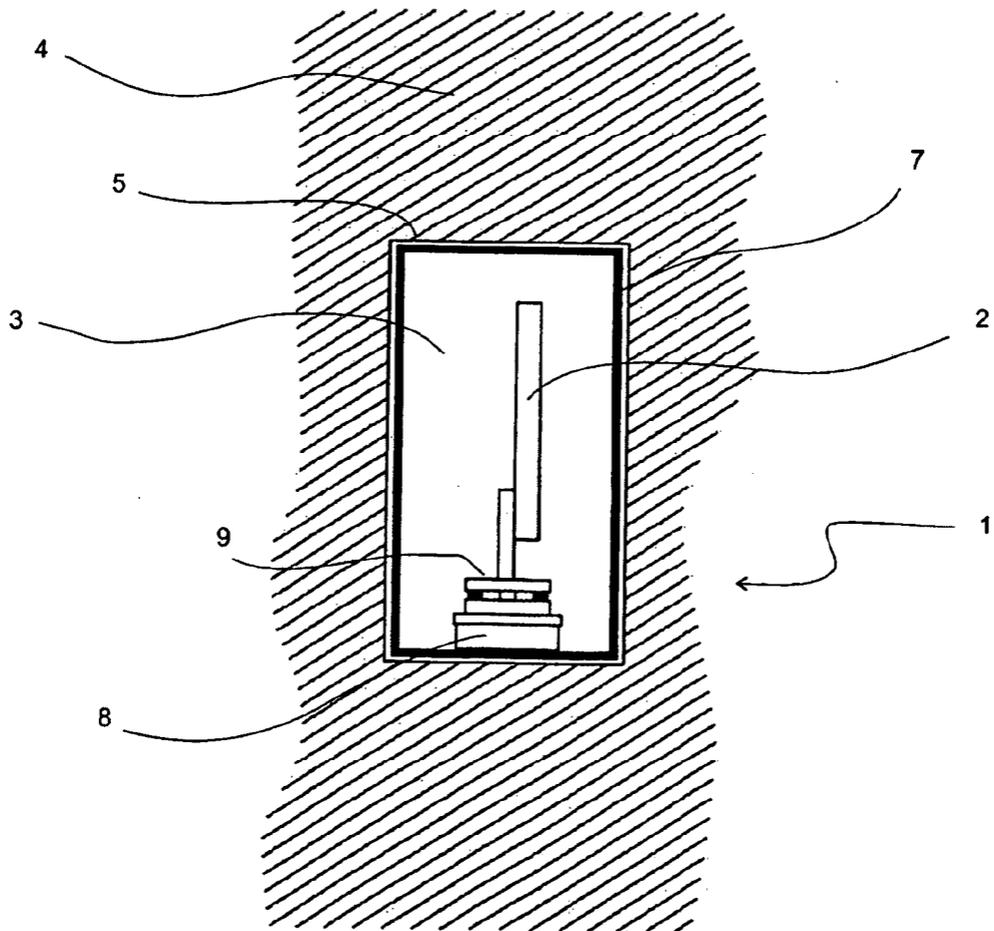


Fig. 5

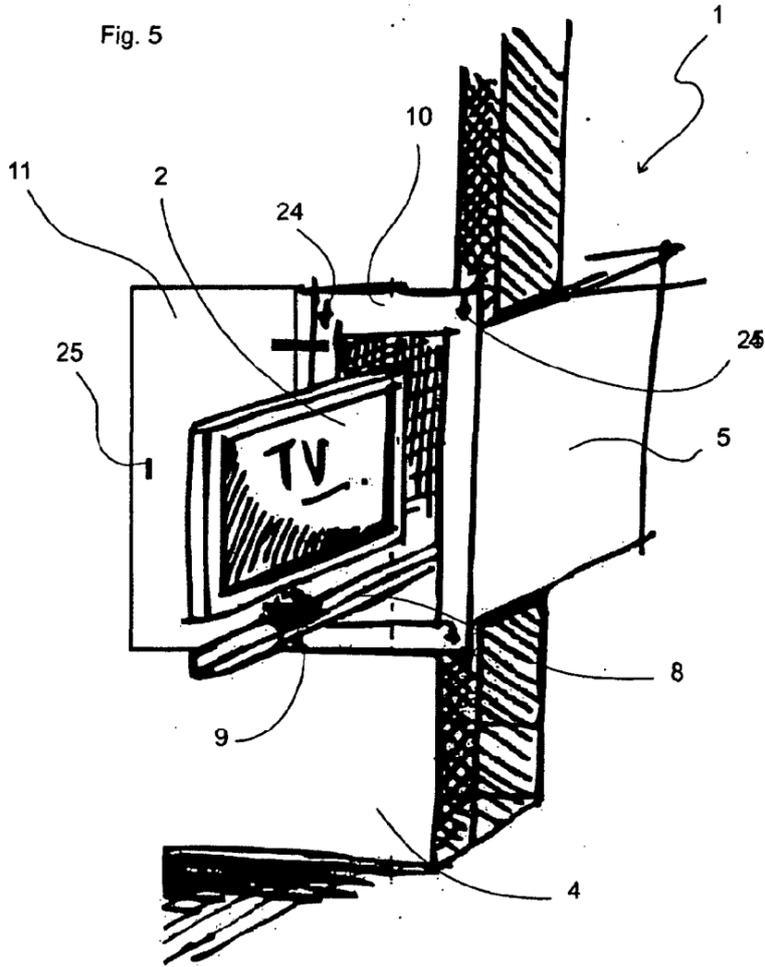
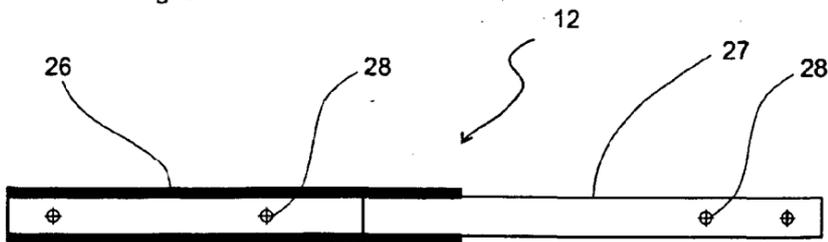


Fig. 6



DOCUMENTOS INDICADOS EN LA DESCRIPCIÓN

En la lista de documentos indicados por el solicitante se ha recogido exclusivamente para información del lector, y no es parte constituyente del documento de patente europeo. Ha sido recopilada con el mayor cuidado; sin embargo, la EPO no asume ninguna responsabilidad por posibles errores u omisiones.

Documentos de patente indicados en la descripción

- DE 1509671 A1 [0003]
- DE 1980320 U [0004]
- DE 3633521 A1 [0005]
- DE 8117258 U1 [0005]
- EP 0591924 A2 [0006]